

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA ORTIESPINOSA S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 01 de abril del 2019, a las 10h00, en la provincia de Pichincha, cantón Quito, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la calle Capitán Rafael Ramos E2-210 y Castelli, se constituyen en Junta General Universal de Accionistas el señor Andrés Patricio Espinosa Hidalgo, la compañía ESVALHOLDING S.A. y J.O.C. Sociedad Civil y Comercial, quienes representan el total del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
ESVALHOLDING S.A.	\$ 200	200	25%
J.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL	\$ 400	400	50%
ANDRÉS PATRICIO ESPINOSA HIDALGO	\$ 200	200	25%
TOTAL	\$800.00	800	100%

Se deja constancia que la Compañía ESVALHOLDING S.A. comparece debidamente representada por su Gerente General, MAGDA ELIZABETH ESPINOSA VALENCIA, cuyo nombramiento se adjunta a la presente acta; J.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL comparece debidamente representada por su Gerente General, Sr. JORGE ROBERTO ORTIZ CEVALLOS cuyo nombramiento se adjunta; y, el Sr. Andrés Patricio Espinosa Hidalgo, comparece por sus propios y personales derechos.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta, el señor SEGUNDO PATRICIO ESPINOSA VALENCIA; y, en calidad de Secretario, el señor JORGE ROBERTO ORTIZ CEVALLOS.

Estando presente y representado el 100% del capital social, se instala la Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la renuncia expresa al requisito de convocatoria previa.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien mociona a que se trate el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Conocer y aprobar el informe de administración del ejercicio fiscal 2018;**
- 2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias con corte al 31 de diciembre del 2018;**
- 3. Resolver sobre el destino de beneficios sociales;**
- 4. Conocer y aprobar el informe de la Comisaría Principal del ejercicio fiscal 2018;**
- 5. Conocer y aprobar el informe de auditor externo del año 2018;**
- 6. Designar a los auditores externos para el ejercicio 2019;**
- 7. Aprobar el informe del oficial de cumplimiento de la UAFE del ejercicio fiscal 2018;**

*MJ
BNU*

8. **Aprobar el Manual de Políticas y Procedimientos para la Prevención del Lavado de Activos del año 2018;**
9. **Designación del oficial de cumplimiento para el período 2019; y,**
10. **Aprobar la compensación de pérdidas del año 2010 con resultados del año 2012.**

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

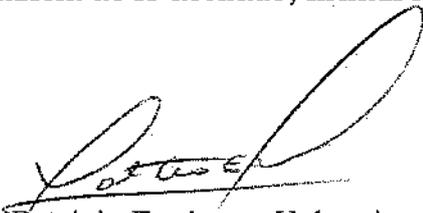
Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por **UNANIMIDAD** la moción propuesta respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar éste:

1. **Conocer y aprobar el informe de administración del ejercicio fiscal 2018:** Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura del informe de administración con corte al 31 de diciembre del 2018. Después de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden aprobarlo por unanimidad.
2. **Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias con corte al 31 de diciembre del 2018:** Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura al balance general y el estado de pérdidas y ganancias con corte al 31 de diciembre del 2018. Después de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden aprobarlos por unanimidad.
3. **Resolver sobre el destino de beneficios sociales:** Toma la palabra el Gerente General de la empresa quien mociona que tomando en cuenta los movimientos económicos del año, los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2018 se carguen a la cuenta de "Resultados Acumulados"; moción que es aprobada de forma unánime por los accionistas.
4. **Conocer y aprobar el informe de la Comisaria Principal del ejercicio fiscal 2018:** Toma la palabra el Gerente General de la empresa quien da lectura al informe presentado por la Comisaria respecto del ejercicio fiscal 2018; una vez terminado, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.
5. **Designar al Comisario para el ejercicio económico 2019:** Toma la palabra el Presidente de la Junta quien mociona para que sea la Sra. Elizabeth Paredes la Comisaria de la empresa durante el ejercicio económico 2019, moción que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas.
6. **Conocer y aprobar el informe de auditor externo del año 2018:** Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien da lectura al informe de los auditores externos de la empresa; después de las deliberaciones pertinentes,, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.
7. **Designar a los auditores externos para el ejercicio 2019:** Toma la palabra el Presidente de la Junta quien mociona para que sean ABALT AUDIT AUDITORES & CONSULTORES CÍA. LTDA., los designados nuevamente como los auditores externos de la empresa para el ejercicio económico 2019; moción que es aprobada por unanimidad de parte de los accionistas.
8. **Aprobar el informe del oficial de cumplimiento de la UAFE del ejercicio fiscal 2018:** Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura del informe del oficial de cumplimiento de la UAFE. Después de las deliberaciones pertinentes, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

9. **Aprobar el Manual de Políticas y Procedimientos para la Prevención del Lavado de Activos del año 2018:** Toma la palabra el Gerente General quien explica en qué consiste el Manual y da una breve lectura del mismo; toda vez que se han respondido las preguntas realizadas por los accionistas, éstos resuelven aprobarlo por unanimidad.
10. **Designación del oficial de cumplimiento para el período 2019:** Toma la palabra el Presidente de la Junta quien mociona para sea el Sr. Ángel Tenmpaguay el oficial de cumplimiento ante la UAFE durante el ejercicio económico 2019; moción que es aprobada por unanimidad por los accionistas.
11. **Aprobar la compensación de pérdidas del año 2010 con resultados del año 2012:** Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien explica a los accionistas que en el ejercicio económico 2010 existió una pérdida de US\$ 9,584.11; sin embargo, que gracias al trabajo realizado en el ejercicio 2012 en el que se obtuvieron ganancias por un valor de US\$ 14,929.56, es posible realizar su compensación. Es por ello que mociona para que los resultados del ejercicio económico 2012 compensen las pérdidas del ejercicio económico 2010, acto que dejaría un saldo a favor de US\$ 5,345.45. Tras las deliberaciones respectivas, los accionistas aprueban por unanimidad dicha compensación.

A las 11h00 y agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 11h30 se reinstala esta Junta a fin de que el Secretario realice una lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado, firman los accionistas al pie de este documento.



Segundo Patricio Espinosa Valencia
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Jorge Roberto Ortiz Cevallos
SECRETARIO
REPRESENTANTE J.O.C.
SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL
ACCIONISTA



Andrés Patricio Espinosa Hidalgo
ACCIONISTA



Magda Elizabeth Espinosa Valencia
REPRESENTANTE DE
ESVALHOLDING S.A.
ACCIONISTA

